RESOLUCION AEP/ N° 271 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4" ID N° 369.276, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

Asunción, 16 de diciembre de 2019

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 16 de diciembre de 2019, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019"ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4" ID N° 369.276.**

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4",** dentro de la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 21.909/03.

Que, es atribución del Señor Ministro – Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1°- **ADJUDICAR,** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4" a favor de la siguiente firma comercial:

RESOLUCION AEP/ N° 271 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4" ID N° 369.276, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

✓ **TOYOTOSHI S.A.:** por un monto total de Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones).

Monto Total Adjudicado: Gs. 240.000.000 (guaraníes doscientos cuarenta millones).

Art. 2°- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales.

Art. 3°- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY PRESIDENTE

CNEL (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY